



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9215071 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9215071 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de enero de 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.
CONTRATISTA	Yary Luz Navarro Díaz
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de noviembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$43.269.139,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025790		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/2026	06/04/2026	\$4,326,913.90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 23.529.568,00	\$ 23.529.568,00	\$19.739.571,00	54,3795 %



3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que, por solicitud de ordenador del gasto se requiere que los contratos de instructores contratistas sean supervisados directamente por la Subdirección de Centro

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR, el supervisor del contrato.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el día 30 de junio de 2026.

Natalia Lizeth Alvarez Matallana
Supervisora del contrato